

Acta 21

Sesión del 24 de Noviembre de 1947.

Presididos por el Dr. Carquino Páez y con la asistencia de los vocales doctores: Miguel Jengel Zambrano, Jengel León Carvajal y Francisco Martínez Jostudillo se instala la sesión a las cinco p. m.

Actúa el secretario titular.

Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba sin modificación.

Por secretaría se da lectura al oficio N.º 34 suscrito por el señor secretario de la Comisión Técnica del Presupuesto, en el que da a conocer el hecho de haber señalado a la H. Comisión Legislativa para el ejercicio financiero del año 1948 la cantidad de ciento noventa mil sueres, cantidad que debe ser distribuida entre sus diferentes servicios, sin perjuicio de la facultad

Vienen \$ 199.200,00

Sección Segunda.— Gastos Generales.

106.	De oficina	\$ 1.800,00
107	Arrendamiento de local	6.000,00
108	Muebles, máquinas, útiles e instala- ción de teléfonos	8.000,00
109.	Reparaciones	10.000,00
110	Imprevistos	5.000,00
	Suman:	30.800

Suma Total \$ 239.000,00

Una vez formulado el presupuesto, se acuerda contestar el oficio a la Comisión Técnica del Presupuesto anexándole el presupuesto aprobado por la H. Comisión Legislativa.

El Dr. Barajas pone de manifiesto que no hay contestación desde el mes de Mayo no obstante las reiteradas sugerencias hechas al Ministerio del Tesoro para que informe sobre los trabajos de Codificación de la Ley Orgánica de Hacienda.

En vista de esta exposición se acuerda oficiarle al Dr. Gonzalo León, Tesorero Jurídico del Ministerio del Tesoro, solicitándole que es urgente y necesario conocer el informe sobre la mencionada Codificación.

El Dr. Martínez Testudillo pide que se oficie al señor Subsecretario del Ministerio del Tesoro para que se presente a la Comisión tan luego como informe el Tesorero Jurídico del Ministerio del Tesoro.

El Presidente
[Signature]

El Secretario
[Signature]